



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS  
23/07/2020



Ayuntamiento de Campoo de Yuso  
CANTABRIA

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2020.-**

### **SRES. ASISTENTES:**

Alcalde-Presidente:  
Don Eduardo Ortiz García.

Sres./as. Concejales/as:  
Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez.  
Doña Noelia González Gómez.  
Don Antonio Ruiz Fernández. *(Tras toma de posesión del cargo como concejal)*.  
Don Roberto Argüeso López.  
Don Pablo González García.  
Don Alexandre Fernández Díez.

### **SECRETARIO:**

D. Santiago Carral Riádigos.

Aclaración previa desde la perspectiva de género: En la redacción de esta Acta se utiliza el masculino como genérico para englobar a hombres y mujeres al efecto de no realizar una escritura demasiado compleja.

Protección de Datos: El contenido de este Acta ha sido sometido a un proceso de disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En La Costana, municipio de Campoo de Yuso, a veintitrés de julio de dos mil veinte, cuando son las diecisiete horas y cinco minutos, da comienzo en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, la sesión indicada, celebrada en primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Eduardo Ortiz García, actuando como Secretario D. Santiago Carral Riádigos. Asisten los Sres. Concejales antes relacionados.

Tras comprobar el quórum legalmente exigido por el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta y pública la sesión, procediéndose al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día de la sesión:

### **Primero.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 09 de junio de 2020.-**

Los señores reunidos conocen el contenido del Acta por haber sido entregada junto con la convocatoria de la presente Sesión Plenaria. Toma la palabra el Alcalde-Presidente para preguntar a los Señores/as Concejales/as si desean formular objeciones, sin que ninguno de los asistentes formule alegaciones u objeciones de ningún tipo.



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
23/07/2020





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020

Pasando a turno de votaciones, el Pleno ACUERDA por seis votos a favor del total de siete que integran la Corporación, y la abstención de los concejales ausentes en dicha sesión, aprobar el Acta de la sesión anterior, de 09 de junio de 2020.

**Segundo.- Toma de posesión del cargo de Concejal del Ayuntamiento, expediente 444996A.**

Visto que tuvo entrada escrito de renuncia de DON DAVID SAIZ DÍAZ, con NIF \*\*\*2309\*\*, en su condición de Concejal que ocupa en este Ayuntamiento desde que tomó posesión del mismo el día 15 de junio de 2019.

Considerando que la renuncia se ha realizado en documento formal presentado en este Ayuntamiento con fecha quince de abril de dos mil veinte, con NRE 332.

Considerando que los siguientes en la lista de los que concurren a las últimas elecciones municipales son: DOÑA MARIA EUGENIA GARCIA DIAZ, con NIF \*\*\*2646\*\*, la cual figura como candidata número 5 por las listas del Partido Regionalista de Cantabria, según se desprende de la Relación de candidaturas presentadas ante la Junta Electoral de Zona de Reinosa para las Elecciones a celebrar el 26 de mayo de 2019, BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 21, de fecha 24 de abril de 2019.

Visto el escrito con NRE 421, de fecha 21 de mayo de 2020, por medio del cual, Doña Eugenia García Díaz, expone que por motivos personales renuncia a cubrir la vacante de concejal del Grupo Municipal PRC en el Ayuntamiento de Campoo de Yuso.

Considerando que los siguientes en la lista de los que concurren a las últimas elecciones municipales son: DON ANTONIO RUIZ FERNANDEZ, con NIF \*\*\*9539\*\*, el cual figura como candidato número 6 por las listas del Partido Regionalista de Cantabria, según se desprende de la Relación de candidaturas presentadas ante la Junta Electoral de Zona de Reinosa para las Elecciones a celebrar el 26 de mayo de 2019, BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 21, de fecha 24 de abril de 2019.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 21 de abril de 2020, conforme al cual, se indica que, teniendo constancia del escrito de renuncia del Concejal de este Ayuntamiento, el Pleno tomará conocimiento de la misma. Se remitirá certificación del Acuerdo adoptado a la Junta Electoral Central, que expedirá la credencial acreditativa de la condición de electos en favor de los candidatos a los que corresponde cubrir las vacantes producidas, credencial que se remitirá a la Corporación Local de la que aquellos formen parte. La Corporación notificará a los interesados candidatos a los que corresponde cubrir las vacantes producidas la recepción de la acreditación y posteriormente, ante el Pleno, se realizará la toma de posesión de los nuevos concejales del Ayuntamiento, formalizándose en la misma sesión los correspondientes juramentos, conforme a la fórmula de toma de posesión prevista en el artículo primero del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

Visto el escrito con NRE 535 de fecha 22 de junio de 2020 por medio del cual la Junta Electoral Central da traslado de la credencial de Don Antonio Ruiz Fernández, con el ruego de que si se produjese una renuncia anticipada a la toma de posesión se devuelva la credencial original.

Visto que, con fecha del 23 de julio de 2020, Don Antonio Ruiz Fernández presenta las declaraciones de incompatibilidades y declaraciones de bienes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Visto el Informe de Secretaría de fecha 21 de abril de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ACUERDA

2



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
23/07/2020





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020

PRIMERO.- Una vez recibida la credencial por parte de la Junta Electoral, y presentadas declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ACEPTAR la toma de posesión de Don Antonio Ruiz Fernández del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Campoo de Yuso en sustitución de Don David Saiz Díaz, tras la renuncia voluntaria de este.

SEGUNDO.- En cumpliendo con el procedimiento legalmente establecido, el Alcalde pasa a preguntar a Don Antonio Ruiz Fernández, si: ¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales del Ayuntamiento de Campoo de Yuso con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado?» (Artículo 1 del Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas).

Don Antonio Ruiz Fernández responde que SÍ JURO.

Tras la toma de posesión se incorpora como Concejales de pleno Derecho a la Sesión Don Antonio Ruiz Fernández.

**Tercero.- Acuerdos que procedan sobre la aprobación definitiva de la Cuenta General del Ejercicio 2019, expediente 446983K.-**

Por parte del Señor Alcalde se procede a la lectura de la Propuesta de Alcaldía del siguiente tenor literal:

*Vista la Cuenta General del ejercicio 2019, junto con toda su documentación anexa a la misma, según la legislación vigente.*

*Visto el informe de Intervención emitido sobre ella, y el Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas emitido en fecha 09 de junio de 2020.*

*Visto que la misma se expuso al público para que pudieran presentarse reclamaciones, reparos u observaciones, sin que se haya presentado ninguna, según consta en el certificado de Secretaría.*

*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, elevo al Pleno la siguiente PROPUESTA:*

*PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico 2019.*

*SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

*Es cuanto tengo a bien proponer al Pleno, no obstante, éste acordará lo que estime procedente.*



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
23/07/2020





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020

Tras deliberaciones, una vez finalizado el debate, se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

Concejales de derecho: 7  
 Concejales presentes: 7  
 Votos a favor: 3 (Grupo Municipal PRC)  
 Votos en contra: 0  
 Abstenciones: 4 (Don Antonio Fernández Ruiz y Grupo Popular)

Resultando la propuesta aprobada en los siguientes términos:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio económico 2019.

SEGUNDO.- Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.5 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

**Cuarto.- Informe sobre Resoluciones de Alcaldía.-**

A los efectos previstos en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta al Pleno, en extracto de las siguientes Resoluciones de la Alcaldía:

NÚMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN
130/2020	01/06/2020	CONVOCAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 09 DE JUNIO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS
131/2020	01/06/2020	CONVOCAR LA COMISIÓN DE CUENTAS DE ESTA CORPORACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 09 DE JUNIO DE 2020, A LAS 18:00 HORAS
132/2020	02/06/2020	ESTIMAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR DON ROBERTO ARGÜESO LÓPEZ EN RELACIÓN CON EL ACCESO A ANTECEDENTES, DATOS O INFORMACIONES QUE OBRAN EN PODER DE LOS SERVICIOS DE ESTA CORPORACIÓN SOBRE PETICIÓN DE COPIA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, EXPEDIENTE 472036F.
133/2020	03/06/2020	REMITIR AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 DE SANTANDER, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SOLICITADO POR ÉSTE, EN RELACIÓN CON EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR MILLAN IC MULTISERVICIOS NORTE, S.L., FRENTE AL ACUERDO ADOPTADO POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO EN FECHA DEL 21/01/2020.
134/2020	04/06/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 473228M, AL CONTRATISTA OXITAL ESPAÑA, S. L., APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 1610.21000.
135/2020	04/06/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 473193N, AL CONTRATISTA OXITAL ESPAÑA, S. L., APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 1610.21000.
136/2020	05/06/2020	APROBAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE COMIDA A DOMICILIO DEL MES DE MAYO 2020
137/2020	05/06/2020	PERSONARSE Y MOSTRARSE PARTE COMO DEMANDADO EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 62/2020, NIG 390754532020000199, SEGUIDO ANTE EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NÚMERO 2 DE SANTANDER.
138/2020	08/06/2020	APROBAR LAS FACTURAS Y GASTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN
139/2020	09/06/2020	ORDENANDO TELETRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
140/2020	10/06/2020	APROBAR LOS SIGUIENTES PADRONES MUNICIPALES: PADRÓN DE LA TASA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
23/07/2020





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020

FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
23/07/2020

		DE 2020.
141/2020	10/06/2020	APROBAR LOS SIGUIENTES PADRONES MUNICIPALES: PADRÓN DE LA TASA POR BASURAS DOMICILIARIAS DEL EJERCICIO 2020.
142/2020	10/06/2020	APROBAR LOS SIGUIENTES PADRONES MUNICIPALES: PADRÓN DE LA TASA POR ALCANTARILLADO DEL EJERCICIO 2020.
143/2020	11/06/2020	APROBAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL MES DE MAYO 2020
144/2020	15/06/2020	INICIO EXPEDIENTE LICITACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL.
145/2020	15/06/2020	APROBACIÓN EXPEDIENTE LICITACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN.
146/2020	15/06/2020	ESTIMAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL CONCEJO ABIERTO DE VILLAPADERNE, CON NRE 475, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2020, POR EL QUE SOLICITA SABER EL CENSO REAL DEL PUEBLO DE VILLAPADERNE PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONCEJOS Y LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS.
147/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES VILLASUSO
148/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES VILLASUSO
149/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES SERVILLAS
150/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES VILLAPADERNE
151/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES VILLAPADERNE
152/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LANCHARES
153/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES BUSTAMANTE
154/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES BUSTAMANTE
155/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LA COSTANA
156/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LA COSTANA
157/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES CORCONTE
158/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES CORCONTE
159/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LANCHARES
160/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES MONEGRO
161/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES MONEGRO
162/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LA RIVA
163/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LA RIVA
164/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES ORZALES
165/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES ORZALES
166/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LA POBLACIÓN
167/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES LA POBLACIÓN
168/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES QUINTANAMANIL
169/2020	17/06/2020	SUBVENCIÓN PROPUEBLOS - CAMINOS VECINALES QUINTANAMANIL
170/2020	18/06/2020	DECLARAR EXENTO DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA POR ENTENDER DEBIDAMENTE JUSTIFICADA LA CAUSA DEL BENEFICIO Y EL DESTINO DEL VEHÍCULO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 93 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES.
171/2020	18/06/2020	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ACEPTACIÓN DE REPARO, CORRECCIÓN DEL MISMO Y ADJUDICACIÓN/APROBACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 485923T
172/2020	18/06/2020	RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ACEPTACIÓN DE REPARO, CORRECCIÓN DEL MISMO Y ADJUDICACIÓN/APROBACIÓN DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 485973N
173/2020	18/06/2020	APROBAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE AYUDA A DOMICILIO DEL MES DE MAYO 2020
174/2020	19/06/2020	APROBAR LAS FACTURAS Y GASTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN
175/2020	19/06/2020	APROBAR EL PAGO DE LAS SUBVENCIONES DE AYUDAS PROPUEBLOS -





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020

FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
23/07/2020

		CAMINOS VECINALES
176/2020	22/06/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE OBRAS. EXPEDIENTE: 487922W, POR IMPORTE DE 1633,5 EUROS, APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 3370.62200.
177/2020	22/06/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE OBRAS. EXPEDIENTE: 487965E, POR IMPORTE DE 1936 EUROS, APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 3370.62200.
178/2020	24/06/2020	APROBAR EL REINTEGRO DE LA CANTIDAD DE 1.500,00 EUROS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE SUMINISTROS, REINTEGRO DE PAGOS INDEBIDOS ICASS EJERCICIOS CERRADOS.
179/2020	26/06/2020	APROBACIÓN NÓMINAS PERSONAL MUNICIPAL
180/2020	30/06/2020	SOLICITAR LA ASISTENCIA DEL GOBIERNO DE CANTABRIA AL OBJETO DE PRESENTAR SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA REPARACION DE VIALES EN LOS PUEBLOS DE ORZALES, QUINTANA, MONEGRO Y LA POBLACION, TODO ELLO AL AMPARO DE LA ORDEN HAP/196/2015, DE 21 DE ENERO, ANTERIORMENTE CITADA.
181/2020	06/07/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 501029Z, POR IMPORTE DE 12271,65 EUROS, APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 1531.21000.
182/2020	06/07/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTROS. EXPEDIENTE: 501438R, POR IMPORTE DE 2224 EUROS, APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 9200.22699.
183/2020	06/07/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 501576J, POR IMPORTE DE 1815 EUROS, APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 9200.22002.
184/2020	09/07/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO, INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y BOMBEO EN LAS CONDICIONES QUE FIGURAN EN SU OFERTA Y LAS QUE SE DETALLAN EN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS A OHMSA, S.L., CON UN PORCENTAJE DE BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS DEL 11%.
185/2020	10/07/2020	APROBAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE AYUDA A DOMICILIO DEL MES DE JUNIO 2020
186/2020	10/07/2020	APROBAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA DEL MES DE JUNIO 2020
187/2020	10/07/2020	APROBAR LA LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL SERVICIO MUNICIPAL DE COMIDA A DOMICILIO DEL MES DE JUNIO 2020
188/2020	10/07/2020	APROBAR LAS FACTURAS Y GASTOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN
189/2020	10/07/2020	ALTA DE USUARIO EN EL SERVICIO DE TELEASISTENCIA.
190/2020	13/07/2020	ADJUDICAR EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS. EXPEDIENTE: 507709C, POR IMPORTE DE 1493,75 EUROS, APROBANDO EL GASTO CON CARGO A LA PARTIDA 3410.22699
191/2020	13/07/2020	INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INFRACCIÓN URBANÍSTICA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA.
192/2020	13/07/2020	INCOAR EXPEDIENTE PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS RESTAURACIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA DE LAS ACTUACIONES CONSISTENTES EN OBRAS DE REPARACIÓN DE PARED Y CERRAMIENTO DE FINCA, REJUNTEADO DE MURO DE PIEDRA Y EJECUCIÓN DE CABALLETE DE PROTECCIÓN EN VILLASUSO.
193/2020	13/07/2020	CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PARA SANEAR HUMEDADES, SITUADA EN BUSTAMANTE, EXPEDIENTE NÚMERO 501165N.





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020

FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
23/07/2020

194/2020	13/07/2020	CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN REPARACIÓN DE TEJADO, SITUADA EN MONEGRO, EXPEDIENTE NÚMERO 502727H.
195/2020	13/07/2020	CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN ADAPTACIÓN DE BAÑO EN INMUEBLE, SITUADA EN QUINTANA, EXPEDIENTE NÚMERO 502895Q.
196/2020	13/07/2020	CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN CAMBIO DE TEJADO EN PORTALÓN, SITUADA EN MONEGRO, EXPEDIENTE NÚMERO 503219Q.
197/2020	13/07/2020	CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS CONSISTENTES EN REPARACIÓN DE GOTERA - CUMBRE DE TEJADO, SITUADA EN LA COSTANA, EXPEDIENTE NÚMERO 504773Z.
198/2020	14/07/2020	CONCEDER LICENCIA URBANÍSTICA PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SUELO RÚSTICO SITUADA EN ORZALES, EXPEDIENTE NÚMERO 248701T.
199/2020	14/07/2020	CONCEDER AUTORIZACIÓN DE ENGANCHE DE AGUA PARA CONCESIÓN ACOMETIDA Y ALTA EN EL SERVICIO DE AGUA USO DOMÉSTICO DE INMUEBLE UBICADO EN VILLASUSO.
200/2020	15/07/2020	APLAZAMIENTO DE DEUDA TRIBUTARIA.
201/2020	15/07/2020	CONVOCAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN, QUE TENDRÁ LUGAR EL PRÓXIMO DÍA 23 DE JULIO DE 2020, A LAS 17:00 HORAS

La Corporación toma conocimiento de dicho Informe, quedando enterada del mismo.

**Quinto.- Información sobre cumplimiento de plazos en operaciones comerciales previsto en la Ley 15/2010, de 5 de julio.-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se da cuenta al Pleno del siguiente Informe:



Ayuntamiento de Campo de Yuso

**Pagos realizados en el trimestre**

Trimestre: Segundo Trimestre [01/04/2020 - 30/06/2020]

...	PMP Periodo medio de pago	Pagos realizados en el trimestre			
		Dentro del periodo legal de pago		Fuera del periodo legal de pago	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	<b>3,33</b>	<b>172</b>	<b>53.483,12</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
20.- Arrendamientos y Cánones	3,25	5	876,92	0	0,00
21.- Reparación, mantenimiento y conservación	3,00	5	2.619,18	0	0,00
22.- Material, suministros y otros	3,35	162	49.987,02	0	0,00
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos en Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	<b>3,92</b>	<b>3</b>	<b>8.997,79</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros Pagos realizados por operaciones comerciales</b>	<b>2,00</b>	<b>1</b>	<b>50,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Pagos Realizados pendientes de aplicar al Presupuesto</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ...</b>	<b>3,42</b>	<b>176</b>	<b>62.530,91</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020

Ayuntamiento de Campoo de Yuso

**Intereses de demora pagados en el trimestre**

Trimestre: Segundo Trimestre [01/04/2020 - 30/06/2020]

Intereses de demora pagados en el trimestre	Intereses de demora pagados en el trimestre	
	Número	Importe Total
Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	0	0,00
Inversiones reales	0	0,00
Otros Pagos realizados por operaciones comerciales	0	0,00
Sin desagregar	0	0,00
<b>TOTAL ...</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>



Ayuntamiento de Campoo de Yuso

**Facturas pendientes de pago a final de trimestre**

Trimestre: Segundo Trimestre [01/04/2020 - 30/06/2020]

...	PMPP Periodo medio de pago pendiente	Pendientes de pago al final del Trimestre			
		Dentro del periodo legal de pago al final del Trimestre		Fuera del periodo legal de pago al final del Trimestre	
		Número	Importe Total	Número	Importe Total
<b>Gastos en Bienes Corrientes y Servicios</b>	<b>0,00</b>	<b>47</b>	<b>7.662,21</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
20.- Arrendamientos y Cánones	0,00	0	0,00	0	0,00
21.- Reparación, mantenimiento y conservación	0,00	3	173,60	0	0,00
22.- Material, suministros y otros	0,00	44	7.488,61	0	0,00
23.- Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0	0,00	0	0,00
24.- Gastos en Publicaciones	0,00	0	0,00	0	0,00
26.- Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	0,00	0	0,00	0	0,00
<b>Inversiones reales</b>	<b>0,00</b>	<b>3</b>	<b>6.534,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Otros Pagos pendientes por operaciones comerciales</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>Operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL ...</b>	<b>0,00</b>	<b>50</b>	<b>14.196,21</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>

La Corporación toma conocimiento de dicho Informe, quedando enterada del mismo.

**Sexto.- Ruegos y preguntas.-**

Don Alexandre Fernández Diez pregunta por la continuación o suspensión de las fiestas y eventos municipales. Le responde el Señor Alcalde indicando que, dada la evolución de la pandemia derivada del Coronavirus, y vistas las últimas noticias, la prudencia aconseja suspender las actividades festivas y deportivas del Ayuntamiento. Únicamente se contempla realizar el día de Las Nieves una Misa de Campaña, al aire libre, con separación social, mascarillas y las medidas que sean necesarias, previa comunicación a la Consejería de Sanidad. Además, se prevé que las personas que quieran asistir al evento, deberán inscribirse previamente en el Ayuntamiento, para de esta manera, poder controlar el aforo, y tener un registro de asistentes para, caso de ser necesario, poder localizar fácilmente a los participantes. Únicamente se prevé mantener la Feria de la Miel en octubre y el día del mayor, siempre, dependiendo de la evolución del virus.

Don Alexandre Fernández Diez pregunta a qué se va a destinar el dinero transferido para la lucha contra el COVID. Le responde Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez que ya se ha realizado un primer pedido de geles hidroalcohólicos para edificios y personal municipal, y que el resto está pendiente de resolución al respecto, pero se estudia la posibilidad de reparto de mascarillas entre la población, y dotación de una reserva de material sanitario por si en octubre empeora la cosa.

Don Roberto Argüeso López propone que igual es conveniente la colocación de señales indicativas con las normas de prevención de manera fácilmente entendible por la población, por ejemplo, realizar carteles con gráficas ilustrativas y textos explicativos sencillos. Le responde Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez que ya se está trabajando en colocar carteles en los parques municipales, en

8



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA CQ4H VYZQ DUA3 32NF

**Borrador del Acta del Pleno de 23/07/2020 - SEFYCU 1963019**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIADIGOS  
23/07/2020



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCIA  
23/07/2020

material de aluminio sencillo con impresión ilustrativa de las medidas de higiene necesarias para la prevención del coronavirus.

Don Pablo González García pregunta por la adjudicación del servicio de desbroces de caminos municipales, acerca de quién es la empresa adjudicataria, el personal contratado y el plazo de ejecución. Les responde el Señor Alcalde que el expediente a su disposición para consulta.

Don Roberto Argüeso López pregunta acerca de cuáles son los criterios que se han seguido para la concreción de las actuaciones a realizar en el desbroce de caminos vecinales. Le responde el Señor Alcalde que el redactor del proyecto ha contado con el asesoramiento de los empleados municipales, que se ha trasladado en formato gráfico al proyecto, el cual se ha puesto a disposición de los pedáneos de los pueblos, sin que ninguno haya objetado nada al respecto, razón por la cual, el proyecto se ha aprobado y adjudicado a la empresa para la realización de las actuaciones contempladas en proyecto, y no otras. Lo que reste por desbrozar, se realizará mediante la contratación de personal desempleado. En todo caso, lo que no puede el Ayuntamiento es acometer la limpieza de bienes respecto de los que las Juntas Vecinales no mantienen en debidas condiciones, como por ejemplo los cementerios, titularidad o bien del obispado, o bien de las Juntas Vecinales. El Ayuntamiento colabora con las Juntas, pero no puede ser que durante todo el año las Juntas no hagan ninguna limpieza por su cuenta de bienes que son suyos, no del Ayuntamiento.

Don Pablo González García pregunta acerca de si existe algún problema de abastecimiento de agua en alguna localidad del término municipal. Le responde el Señor Alcalde indicando que si se refiere a los problemas recientes que hubo en Monegro, los mismos se han debido no a una escasez de agua, sino a problemas técnicos en el bombeo, donde se ha fundido una pieza que regula la entrada en funcionamiento automático del bombeo, cuya reparación implica su traslado a Madrid y esperar su reposición, regulando manualmente el bombeo mientras se arregla la pieza dañada. También se ha detectado recientemente una fuga en Quintanamanil, si bien, ya se está trabajando en repararla.

Don Alexandre Fernández Diez comenta que se hace necesario mejorar las captaciones. Le responde el Señor Alcalde que, con la próxima contratación de personal desempleado, será una de las primeras actuaciones a realizar, si bien, apela a que por los vecinos y ganaderos se conserven las instalaciones, pues suele ocurrir que captaciones recientemente arregladas, al día siguiente vuelven a estar en deficiente estado pro el ganado incontrolado.

Don Roberto Argüeso López pregunta por recientes sucesos de orden público en dos localidades del término municipal. Le responde el Señor Alcalde que está en contacto directo con la Guardia Civil al respecto. Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez indica a su vez que está en permanente contacto con los pedáneos de las localidades afectadas, y les ha trasladado el apoyo municipal en todo aquello que necesiten.

Don Roberto Argüeso López comenta que recientemente ha estado el Consejero en La Población. Le responde el Señor Alcalde que no se trató de ninguna actividad municipal, sino un acto del LEADER en el que estaban presentes y convocados los miembros de la Junta Directiva y los promotores implicados para la firma de contratos, pero que no se trató de un acto municipal.

Don Roberto Argüeso López pregunta por las actuaciones relativas a las inundaciones de principios de año. Le responde el Señor Alcalde que las actuaciones más urgentes han sido ya realizadas con el apoyo del Gobierno Regional, y que, a su vez, el Ayuntamiento, está trabajando en actuaciones que prevengan de estos fenómenos. Don Miguel Ángel Toca Gutiérrez informa que en las localidades de Monegro y Orzales ya cuentan con actuaciones adjudicadas, y que, en otras localidades, se está a la espera de los permisos y autorizaciones necesarias.





FIRMADO POR

EL SECRETARIO  
SANTIAGO CARRAL RIÁDIGOS  
23/07/2020

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente da por finalizada la sesión, cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

*Fdo.: Eduardo Ortiz García*

*Fdo.: Santiago Carral Riádigos*

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**



FIRMADO POR

EL ALCALDE  
EDUARDO ORTIZ GARCÍA  
23/07/2020

